

# **BELARÚS (BIELORRUSIA)**

**Noviembre 2006**



**MINISTERIO  
DE ASUNTOS  
EXTERIORES Y DE  
COOPERACIÓN**

**DIRECCIÓN  
GENERAL DE  
COMUNICACIÓN  
EXTERNA**

**REPÚBLICA DE  
BELARÚS**

**204 / 2006**



## ÍNDICE

	<b>Pág.</b>
I. DATOS BÁSICOS .....	1
II. DATOS HISTÓRICOS .....	7
III. CONSTITUCIÓN Y GOBIERNO .....	18
IV. RELACIONES CON ESPAÑA .....	21
a) Relaciones diplomáticas .....	21
b) Relaciones comerciales .....	22
c) Visitas .....	23
d) Comunicados hechos públicos por la OID ..	24
V. DATOS DE LA REPRESENTACIÓN ESPAÑOLA .....	45
FUENTES DOCUMENTALES .....	46

## I. DATOS BÁSICOS

### Características generales

<i>Nombre oficial:</i>	República de Belarús (o Bielorrusia). (Respublika Belarus).
<i>Superficie:</i>	207.600 km <sup>2</sup> .
<i>Fronteras políticas:</i>	Ucrania, Polonia, Lituania, Letonia, Rusia.
<i>Población:</i>	9,8 millones de habitantes (2005).
<i>Capital:</i>	Minsk (1.699.100 hab. 2001).
<i>Otras ciudades:</i>	Gomel (480.000 hab.); Vitebsk (341.500 hab.); Mogilyov (360.000 hab.); Grodno (307.100 hab.); Brest (291.400 hab.); Bobruysk (221.400 hab.).
<i>Composición de la población:</i>	Bielorrusos 81%; rusos 11%; polacos 4%; ucranianos 2%; otros 2%.
<i>Lenguas:</i>	Bielorruso, ruso.
<i>Religiones:</i>	Ortodoxos 80%, y minorías de católicos, protestantes, musulmanes y judíos.
<i>Geografía:</i>	El territorio es generalmente llano, con excepción de la zona N donde se destaca una línea de colinas orientadas de E a O (el punto más alto del país alcanza 350 m). En el S del país se encuentra la Polesia, una zona de pantanos dominados por pequeños montículos arenosos. Éstos se hayan cubiertos por bosques de pinos. Hay dos cuencas hidrográficas la del río Duina Occidental, al N, y la del alto Dniéper y su afluente Pripet o Pripiat, en el S.

*Sistema de Gobierno:* República multipardista.

*Moneda:* En mayo de 1992 se introdujo el rublo de Belarús: 100 kopeks. En enero de 2000 se redefinió a un valor de 1.000 rublos viejos: 1 rublo nuevo.

### **Indicadores Sociales**

Densidad de Población (hab./km <sup>2</sup> )(2005):	47,2
Población Urbana (2004) (% del total):	71
Índice de Fecundidad (2004):	1,2
Tasa bruta de mortalidad infantil (2004)(1/1000):	9
Esperanza de vida al nacer (2004):	68
Tasa de analfabetismo (2004) (%):	0
IDH (valor numérico/n.º orden mundial) (2004):	0,794/67
Ingreso nacional bruto per cápita en dólares (2004):	2.120

### **Estructura del PIB 2005**

<b>Distribución por sectores</b>	<b>% del PIB total</b>
Agricultura	7,5
Industria	9,0
Construcción	7,0
Transportes y Comunicaciones	27,4
Comercio	9,7

*Fuente: Economist IU, septiembre 2006.*

## Coyuntura económica

<i>Indicadores económicos</i>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>
PIB m. de mill. \$	17,8	23,1	29,6
PIB % crecimiento real	7,0	11,5	9,2
Tasa de inflación (Med.)	28,4	18,1	10,3
Tasa de paro	3,1	1,9	–
Balanza c/c mill. \$	–424	–1.043	469
Reservas mill. \$	595	749	1.137
Exportaciones mill. \$	10.073	13.917	16.095
Importaciones mill. \$	11.329	15.983	16.623
Tipo de cambio por \$ USA	2.051,3	2.160,3	2.153,8
Tipo de cambio por Euro	2.320,0	2.687,4	2.679,3

(p) *Datos provisionales.*

## Comercio exterior

*Estructura de la balanza comercial (Mill. \$)*

	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>
Importación (FOB)	11.461	16.076	16.319
Exportación (FOB)	9.907	13.902	16.083
Saldo	–1.554	–2.174	–236
Tasa cobertura	86,4	86,5	98,6
% Variación importación*	29,9	40,3	1,5
% Variación exportación*	25,3	40,3	15,7

(\*) *Tasa variación sobre año anterior.*

*Distribución del comercio por países. Año 2004*

<b>Principales clientes</b>	<b>% del total</b>	<b>Principales proveedores</b>	<b>% del total</b>
1. Rusia	47,0	1. Rusia	68,2
2. Reino Unido	8,3	2. Alemania	6,6
3. Países Bajos	6,7	3. Ucrania	3,3
4. Polonia	5,3	4. Polonia	2,9
5. Ucrania	3,9	5. Italia	1,8
18. España	1,0	22. España	0,4

*Distribución del comercio por productos. Año 2004*

<b>Principales exportaciones</b>	<b>%</b>	<b>Principales importaciones</b>	<b>%</b>
Equipos de transporte	23,2	Minerales	28,2
Productos químicos	15,3	Maquinaria	24,6
Alimentos	8,5	Productos químicos	13,3
Minerales	27,5	Metales	13,7

*Fuente: Economist I.U., World Bank Tables y elaboración REI.*

## **Principales Partidos Políticos**

*Partido Comunista de Belarús*

*Partido Agrario*

*Partido del Acuerdo del Pueblo*

*Partido de la Unidad y Conciliación de todos los Bielorrusos*

*Partido Unidad Cívica*

*Partido Social Demócrata Bielorruso*

*Frente Popular Bielorruso.*

*Partido Conservador Cristiano*

*Partido Liberal Democrático*

## **Defensa**

En agosto de 2005 el total de efectivos de las fuerzas armadas ascendía a 72.940, de ellos 29.600 estaban destinados en el Ejército de Tierra, 18.170 en el Ejército del Aire y otros 25.170 destinados en diferentes unidades del Ministerio de Defensa. En cuanto a la guardia de fronteras asciende a 12.000 efectivos, que dependen del Ministerio de Interior.

El servicio militar es obligatorio por un periodo de 9 y 12 meses.

El presupuesto para Defensa en 2005 fue de 593.000 millones de nuevos rublos.

En enero de 1995 se adhirió al programa de cooperación militar de la OTAN “Asociación para la Paz”.

## **Medios de Comunicación Social**

### ***Prensa***

#### *Principales diarios:*

- Sovetskaya Belorussiya.*
- Belorusskaya Niva.*
- Narodnaya Hazeta.*
- Respublika.*
- Vechernii Minsk.*
- Znamya Yunosti.*
- Zvyazda.*

#### *Diferente periodicidad:*

- Alesya.*
- Berlarus.* mensual.
- Belaruskaya Krinitsa.* Mensual.
- Chyrvonaya Zmena.* Semanario.
- Gramadzyanin.* Partido de la Unidad Cívica de Belarus
- Holas Radzimy.* Semanario.
- Krynitsa.* Mensual.
- Litaratura i Mastatstva.* Semanario. 5.000 ejemplares
- Maladosts.* Mensual
- Mastatstva.* Mensual
- Narodnaya Asveta.*
- Neman.* Mensual.
- Polymya.* Mensual
- Vozhyk.* Trimestral.
- Vyaselka.* Mensual.

#### *Agencia de noticias: Bel'Ta. Bela PAM*

#### *Radio y Televisión:*

*Compañía Estatal de la Televisión y Radio de Belarús*  
*Bielorrussian Radio.*

En 1997 comenzó a funcionar un segundo canal nacional de Televisión, BT-2. Existen además en torno a 12 emisoras de televisión privadas.

*Bielorrussian Television*

## Datos prácticos

**Nº de españoles transeúntes y residentes en el país (31-12-2005)**

Residentes: 15 / Transeúntes: 0

**Formalidades Aduaneras:** Es necesario visado

**Tipo de cambio por \$ USA:** 2.153,8 (valor medio en 2005)

**Fiestas oficiales (2006):**

1 de enero, Año Nuevo; 7 de enero, Navidad Iglesia Ortodoxa; 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer; 15 de marzo, Día de la Constitución; 16 de abril, Pascua Iglesia Católica; 23 de abril, Pascua Iglesia Ortodoxa; 1 de mayo, Día del Trabajo; 6 de mayo, Día de la Conmemoración; 9 de mayo, Día de la Victoria; 3 de julio, Día de la Independencia; 7 de noviembre, Día de la Revolución de Octubre; 25 de diciembre, Navidad Iglesia Católica.

**Pesos y Medidas:** Sistema Métrico Decimal

**Clima:** El clima es de tipo continental. La temperatura media de enero en Minsk es de -5°C y la de julio es de 19°C. El promedio anual de precipitación varía entre los 560mm y los 660mm.

**Diferencia Horaria con España GMT+1/2:** 1/0 horas.

## II. DATOS HISTÓRICOS

Los restos arqueológicos hallados en este territorio remiten a asentamientos de la cultura magdaleniense. Entre los siglos VI y VIII, Belarús o Bielorrusia, también conocida como Rusia Blanca, recibió la llegada de pueblos eslavos, pasando a formar parte del Estado de Kiev en el siglo IX. Después de la invasión mongola del siglo XIII, el territorio fue conquistado por los duques de Lituania, llegando a ser parte del Gran Ducado de Lituania, que se fundó con Polonia en 1569.

Con la primera partición de Polonia, Catalina la Grande adquirió la zona oriental de Belarús (1772); la segunda partición dió a Rusia la zona central (1792), y con la tercera (1795) la totalidad del territorio pasó al imperio ruso.

Región eminentemente agrícola, a partir del siglo XIX comenzó la industrialización, favorecida por la abolición de la servidumbre (1861). Tras la Primera Guerra Mundial se proclamó la república socialista soviética (enero de 1919), que continuó los enfrentamientos con Polonia.

La paz de Riga (marzo de 1921) puso fin a la contienda y supuso la división de Belarús entre la URSS y Polonia.

En 1922 la República Socialista Soviética de Belarús se integró en la URSS y sólo tras la Segunda Guerra Mundial se establecieron las fronteras con Polonia (1945), participando en la creación de la ONU como miembro fundador.

Desde su integración en la URSS sufrió un proceso constante de rusificación y conoció una creciente emigración de su población hacia otras repúblicas.

El 26 de abril de 1986, en un aumento súbito de la potencia del reactor 4 de la planta nuclear Lenin, de Chernobil, se produjo una explosión de hidrógeno acumulado en el núcleo por sobrecalentamiento.

Esta explosión supuso la mayor catástrofe de la historia de la explotación civil de la energía nuclear, ya que se estima que se liberó unas 500 veces la radiación de la bomba atómica arrojada en Hiroshima. La

contaminación no se extendió uniformemente por las regiones adyacentes, sino que se repartió irregularmente, dependiendo de las condiciones meteorológicas.

La “perestroika” de Gorbachov permitió la celebración de elecciones democráticas en marzo de 1990, en las que obtuvieron la victoria los reformistas radicales, quienes promovieron una declaración de soberanía (julio) cuyo objetivo era obtener una mayor autonomía del poder central.

Tras el golpe de Estado de agosto de 1991 en la URSS se declaró república independiente. Junto a Rusia y Ucrania fue promotora de la creación de la Comunidad de Estados Independientes (CEI), ratificada en los acuerdos de Minsk y Alma Ata (diciembre).

En septiembre de 1991 fue nombrado jefe de Estado Stanislau Shushkevich.

En enero de 1992 ingresó en el Consejo de Seguridad y Cooperación Europea.

El 11 de enero de 1992 Belarús asumió el control de las Fuerzas Armadas ex soviéticas desplegadas en su territorio. La decisión, adoptada por el Parlamento tras ser propuesta por el ministro de Defensa, Piotr Chaus, establecía que las fuerzas estratégicas permanecerían “bajo el mando unificado de la Comunidad de Estados Independientes”.

En febrero de 1993 tuvo lugar la relegalización del Partido Comunista de Belarús, el cual se fundió con los otros dos grupos del mismo sesgo en el Movimiento del Pueblo de Belarús.

El 4 de febrero de 1993, el Parlamento, siguiendo el ejemplo de otras ex repúblicas soviéticas, ratificó el Tratado de desarme nuclear START-1, así como el Tratado de no Proliferación Nuclear y el Protocolo de Lisboa de 1992.

El 15 de enero de 1994, Minsk fue la última etapa de la gira del presidente norteamericano, Bill Clinton, por las repúblicas eslavas surgidas del desmantelamiento de la Unión Soviética. La visita tenía el propósito de felicitar a las autoridades bielorrusas por su programa acelerado de destrucción de misiles estratégicos. En una entrevista difundida antes de la llegada de Clinton, el presidente del Soviet Supremo de Belarús, Stanislav Shushkevich, informó que “nuestras armas nucleares serán convertidas en chatarra para 1996, antes de lo previsto en los acuerdos internacionales firmados por Minsk”.

El 26 de enero, tras un continuo enfrentamiento entre el sector comunista, encabezado por el jefe de Gobierno y líder de la mayoría prorrusa Kebich, y el presidente Shushkevich, apoyado por el Frente Nacional Bielorruso, se plantearon dos mociones de censura paralelas una contra

Shuskevich y otra contra Kebich. La primera fue apoyada por 209 conservadores y comunistas (sólo 36 diputados del Frente Nacional se opusieron) y la segunda moción resultó rechazada con 175 votos en contra. Como resultado Stanislav Shushkevich fue destituido. Tras la votación el líder de la oposición democrática e independentista, Zenon Pazniak, calificó la destitución de “golpe comunista”. Pazniak había sido el promotor de la moción contra Kebich, al tiempo que planteaba formar un Gabinete de consolidación para preservar la independencia bielorrusa y poner en marcha la reforma económica.

Tanto una moción como otra se basaban formalmente en la falta de medidas contra la corrupción y la falta de control sobre las fuerzas del orden público. No obstante, según los comentaristas políticos, en el fondo estaba el enfrentamiento sobre la vertebración del Estado, y muy en especial la negativa de Shushkiévich a firmar el Pacto de Seguridad Colectiva de la CEI por considerar que tal pacto violaba el proyecto de Constitución en estudio que caracterizaba a Belarús como Estado neutral.

El día 28 de enero, Mechislav Grib, un general de la policía retirado, fue elegido por 183 votos frente a 51 como sustituto de Stanislav Shushkévich al frente del Sóviet Supremo de Belarús. Grib afirmó, tras ser elegido, “ponemos nuestras esperanzas en la amistad entre nuestro país y Rusia. Somos eslavos y vecinos”.

El 15 de marzo de 1994, el Parlamento adoptó una nueva Constitución, que preveía la instauración de una presidencia de la República y un Parlamento de 260 escaños.

El 13 de abril de 1994, después de siete meses de negociaciones, los primeros ministros de Rusia y Belarús firmaron en Moscú el acuerdo de unión monetaria entre los dos países. En una primera etapa, a partir del 1 de mayo, se debían suprimir todas las tarifas aduaneras; la segunda fase, en la que el rublo debía convertirse en la moneda oficial, sólo se iniciaría una vez que la población bielorrusa lo aceptara en referéndum.

La primera vuelta de las elecciones presidenciales del 23 de junio de 1994 dieron como resultado el triunfo de Alexander Lukashenko, con el 45 por ciento de los votos. La segunda posición fue para el primer ministro Viacheslav Kebich, con un 17 por ciento. La segunda vuelta se celebró el 10 de julio y fue boicoteada por comunistas y demócratas, no obstante las elecciones fueron declaradas válidas al superar el voto el 50 por ciento necesario. Lujachenko consiguió el 80,1 por ciento de los votos, mientras que un 14,1% votó por Kébich, que anunció, poco después de saber los resultados, su dimisión como jefe del Gobierno.

Lukashenko juró su cargo el 20 de julio y, de inmediato, propuso como nuevo primer ministro a un banquero de 46 años, Mijail Chiguir, partidario de una economía de mercado.

El 14 de mayo de 1995, los bielorrusos votaron favorablemente (82,4% de los votos) en el referéndum por una mayor integración económica con Rusia, así como por el idioma ruso como lengua oficial (83,1% de los votos) y porque el Estado volviera a tener la bandera de la época soviética pero sin la hoz y el martillo comunistas (75% de los votos). Por su parte la ampliación de los poderes del presidente (derecho a disolver el Parlamento, entre otras cosas) consiguió el 77,6% de los votos favorables.

Además del referéndum, el 14 de mayo se celebraron elecciones parlamentarias para renovar los 260 escaños del Legislativo. La baja participación por circunscripciones y el gran número de candidatos provocó que sólo fueran elegidos 18 de los 260 escaños del Consejo Supremo. El resto tendría que acudir a otras vueltas: el 28 de mayo, el 29 de noviembre y el 10 de diciembre. El Partido Comunista obtendría 42 escaños; el Partido Agrario, 33; la Unidad Cívica, 9; el Partido del Acuerdo del Pueblo 8, mientras que los independientes conseguían 95 escaños.

En enero de 1996 se inauguraba la nueva legislatura con Syamyon Sharetzsk, del Partido Agrario, como presidente del Consejo, que, a la vista del realineamiento de independientes y diferentes partidos, contaría con cinco grupos mayoritarios: Acuerdo (59 diputados); Agrarios (47); Comunistas (44), Unidad del Pueblo (17); y Social Demócratas (15).

El 27 de febrero de 1996, el líder ruso, Boris Yeltsin, y su colega bielorruso, Alexander Lukashenko, que iniciaba una visita oficial a Moscú, firmaron en el Kremlin un documento que anulaba las deudas mutuas entre los dos países.

El 29 de marzo, Belarús, Kazajstán, Kirguizstán y Rusia formaron en Moscú un acuerdo de integración para intensificar sus relaciones económicas, fiscales, culturales, educativas y sociales.

El 2 de abril, Boris Yeltsin y Alexander Lukashenko firmaron un acuerdo por el que creaban la Comunidad de Repúblicas Soberanas (CRS) con el fin de lograr una mayor integración de ambos países, tanto política como económica. El acuerdo, que había sido ultimado el 23 de marzo, establecía una política exterior conjunta y la estrecha colaboración en materia de seguridad, protección de fronteras y lucha contra el crimen. En el plano militar, Moscú y Minsk se comprometían a trabajar juntos por una doctrina común. A este respecto, el presidente bielorruso aseguró a su colega polaco, Aleksander Kwasniewski, con quien se entrevistó en Varsovia dos

días antes, que su país no tenía intención de renunciar a su independencia y que seguiría siendo un Estado soberano.

El 13 de noviembre de 1996, el presidente de Belarús Lukashenko, propuso ante la Duma de Rusia estudiar la “definitiva unión” de los dos países, en una sesión conjunta de los dos Parlamentos, a celebrar en enero. La intervención del presidente bielorruso se enmarcaba dentro del referéndum que llevaba a cabo en su país desde el 9 de noviembre (hasta el 23 de noviembre) con el fin de ampliar sus poderes. Por su parte los diputados bielorrusos comenzaron el 15 de noviembre a recoger firmas para la destitución del presidente al tiempo que firmaron una declaración en la que le acusaban de “usurpar el poder y de instaurar una dictadura bajo la cubierta de un referéndum”. Por su parte Lukashenko acusó a la oposición “radical derechista” de estar preparando un golpe de Estado y planear “acciones a gran escala”. Por su parte el jefe de Gobierno bielorruso, Mikolai Chyjir, dimitía el 18 de noviembre y se unía a la oposición contra Lukashenko.

A su vez el controvertido referéndum recibía la manifestación contraria del Tribunal Constitucional, y un significativo rechazo en el exterior: tanto la OSCE como la Asamblea del Atlántico Norte hicieron un llamamiento para que se anulara de inmediato.

El 22 de noviembre la mediación rusa consiguió un acuerdo entre el legislativo y el ejecutivo (cuyas relaciones se habían venido deteriorando a lo largo de todo el año). Según el acuerdo Lukashenko aceptaba que los resultados del referéndum sobre un nuevo proyecto de Constitución no fueran jurídicamente vinculantes. A cambio el presidente del Soviet Supremo se comprometía a retirar del Tribunal Constitucional la petición para iniciar el proceso de “impeachment” del presidente.

El 24 de noviembre, al cierre de los colegios electorales, más del 55% del censo había participado en el referéndum constitucional y respaldaba mayoritariamente (70%) al presidente Lukashenko. De esta manera, su mandato, en un principio de cinco años a partir de su elección en 1994, empezaba a contar de nuevo desde cero, con lo que permanecería como jefe del Estado hasta noviembre de 2001.

El 11 de enero de 1997, el presidente Lukashenko destituyó a su ministro de Exteriores, Vladimir Senko, a quien reemplazó con un antiguo jefe comunista, el hasta entonces viceministro Ivan Antonovich, que fue con anterioridad secretario del Partido Comunista de Rusia y que era un firme soporte del presidente.

El 7 de marzo de 1997, los presidentes de Rusia, Boris Yeltsin, y de Bela-

rús, Aleksander Lukashenko, firmaron una declaración conjunta sobre los pasos concretos que seguirían para la integración de sus países a “un nivel superior que el de Europa” y la posición común contra la expansión de la OTAN hacia el Este. Pese a tales antecedentes y según los comentaristas políticos, ambos presidentes firmaron el 2 de abril en el Kremlin un acuerdo de unión entre las dos hermanas eslavas, cuyo alcance, pese a las expectativas, era muy limitado. Se trataba en realidad de la unión ceremonial de dos Estados soberanos. El acuerdo, compuesto por nueve artículos era en esencia una declaración de intenciones basada en el “destino histórico común” y en la “aspiración” de ambas ex repúblicas soviéticas de llegar a una “unificación ulterior”. El documento mencionaba la voluntad mutua de profundizar en la cooperación bilateral y dejar la puerta abierta a la adhesión de otros países de la Comunidad de Estados Independientes. El 23 de mayo, Yeltsin y Lukashenko firmaban los estatutos del acuerdo que, según los comentaristas políticos, mantenían a los dos países en la misma situación que hasta entonces.

En julio de 1997 las relaciones entre Moscú y Minsk parecieron deteriorarse debido al conflicto originado por el encarcelamiento de un grupo de periodistas de la televisión rusa, que hacían un reportaje sobre la permeabilidad de la frontera bielorrusa-lituana. Los periodistas serían puestos en libertad el 22 de agosto.

En 1998 Belarús firmó la Convención Internacional de Seguridad Nuclear, adoptada en junio de 1994 en Viena.

En junio de 1998 se inició la denominada “crisis de las embajadas” cuando las autoridades bielorrusas exigieron a las legaciones que tenían su residencia en el parque Drozdy abandonar sus residencias y trasladarse a otros lugares (entre ellas las embajadas de Estados Unidos y de la Unión Europea -Reino Unido, Alemania, Francia e Italia-, España no tenía Embajada en Minsk). La crisis se agudizó en julio después de que las autoridades bielorrusas exigieran a las representaciones diplomáticas que pusieran una fecha al desalojo definitivo de sus edificios. Minsk justificaba el traslado de los diplomáticos con la necesidad de reformar el complejo residencial en que estaban las sedes, mientras que tanto Estados Unidos como la Unión Europea señalaban que ello “violaba flagrantemente la Convención de Viena”. Ante esta situación tanto Estados Unidos como la UE estudiaron prohibir al presidente Lukashenko su entrada en sus territorios. Posteriormente cinco embajadores de la UE y el representante estadounidense fueron llamados a consulta por sus respectivos países. Finalmente el 12 de enero de 1999, tras un acuerdo

concluido en diciembre de 1998 en Viena, los embajadores europeos regresarían a Drozdy. El representante estadounidense lo haría, finalmente, en septiembre de 1999.

El 7 de septiembre de 1998, el director general de la UNESCO, Federico Mayor Zaragoza, fue investido doctor “honoris causa” por la Academia de Ciencias de Belarús, donde se encontraba en visita oficial. Mayor Zaragoza fue recibido por el presidente bielorruso, Alexander Lukashenko, quien agradeció la ayuda financiera de UNESCO para superar las consecuencias del accidente en la planta nuclear ucraniana de Chernobil, que afectó gravemente al territorio de bielorruso en 1986.

En septiembre de 1998 Belarús fue admitida como miembro permanente del Movimiento de los No Alineados.

El 25 de diciembre de 1998, los presidentes de Rusia, Boris Yeltsin, y de Belarús, Alexander Lukashenko, firmaron en el Kremlin una serie de documentos dirigidos a profundizar sus lazos y formar un Estado unificado (previo referéndum), con leyes y moneda comunes.

En enero de 1999, la oposición desafió al presidente bielorruso y convocó para el 16 de mayo elecciones presidenciales. La convocatoria fue proclamada en una sesión semiclandestina en Minsk por el Parlamento, en una reunión que Lukashenko había declarado ilegal y anunció que no reconocería. Los diputados crearon también una comisión electoral encabezada por Victor Gonchar, quien fue expulsado de ese cargo por el propio Lukashenko en 1996, al negarse a reconocer la validez del plebiscito de aquel año.

El 30 de enero los partidos, asociaciones de defensores de derechos humanos y sindicatos de la oposición bielorrusa se reunieron en Minsk para formar un frente común ante el presidente Lukashenko y celebrar elecciones presidenciales para sustituirle (lo que no llegaría a producirse). El congreso de unificación de las fuerzas opositoras recibió un mensaje de respaldo de la Organización de Cooperación y Seguridad en Europa (OSCE). El jefe de la misión de la OSCE, Hans-Georg Wiecek, dirigió un mensaje a los opositores afirmando que el congreso “evidenciaba una creciente toma de conciencia de la necesidad de poner en marcha un proceso democrático auténtico en Belarús, instaurar la libertad de expresión, afianzar la independencia nacional e introducir una economía social de mercado”.

El 12 de abril de 1999, el Parlamento de la República Federal de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) aprobó una resolución de adhesión a la unión de Rusia-Belarús. La petición oficial yugoslava para su integración a la unión fue entregada en Moscú por el embajador yugoslavo Borislav

Milósevic (hermano de Slobodan Milósevic) al viceprimer ministro de Exteriores ruso, Aleksander Avdeyev. La radio de Belgrado recordaba que desde el 21 de enero Yugoslavia tenía en la unión el “status” de observador permanente.

El 24 de agosto, Siamon Sharetsky, presidente de la mesa del Parlamento bielorruso disuelto hacía tres años, se proclamó en la capital lituana único jefe de Estado legítimo y negó toda legalidad al presidente Lukashenko. La proclamación de carácter simbólico, no repercutiría en la conducta del régimen. Respondiendo a tal proclamación, el portavoz de la KGB en Minsk ridiculizó su llamamiento de desobediencia.

El 8 de diciembre de 1999, el presidente ruso Yeltsin y su homólogo bielorruso, Lukashenko, firmaron en el Kremlin un tratado de unión entre ambos países que pretendía formar en el futuro un Estado confederado. El documento reafirmó la voluntad de Moscú y Minsk de avanzar hacia la reunificación exactamente ocho años después de que los líderes de Belarús, Rusia y Ucrania pusieran fin a la URSS. El Consejo de la Federación, la Cámara Alta del Parlamento ruso, ratificaría el 22 de diciembre el tratado de la Unión.

El 26 de enero de 2000, en la sala de San Jorge, en el Kremlin, tuvo lugar la entrada en vigor formal de la entidad confederal Belarús-Rusia. En el mismo acto se decidió que el presidente Lukashenko encabezaría el Consejo de Estado Supremo de la unión, y el primer vicepresidente ruso, Mijaíl Kasiánov, dirigiría el Consejo de Ministros.

La Comunidad Euroasiática Económica nació el 10 de octubre de 2000 en Astana (Kazajstán) con el respaldo de Rusia, Kazajstán, Kirguizistán, Belarús y Tayikistán. La exclusión voluntaria de Uzbekistán de dicha comunidad respondía, según su presidente, Islam Karímov, a que el nuevo organismo simplemente encubría una renovada ambición de Rusia por la zona.

Este nuevo foro habría de sustituir a la Unión Aduanera que agrupaba a esos mismos países desde 1998. Denominada también Unión Euroasiática, la Comunidad Euroasiática Económica nació como una “apuesta por la integración económica y en materia de seguridad” de los países citados. El acuerdo fue firmado por los presidentes de Rusia, Vladimir Putin; Belarús, Alexander Lukashenko; Kazajstán, Nursultán Nazarbáyev; Kirguizistán, Askar Akáyev; y Tayikistán, Emomali Rajmónov. Asimismo se anunció que la primera reunión se celebraría antes de septiembre de 2001 y Kazajstán sería el país anfitrión, que es el que ostentaba la Presidencia del organismo.

La idea de establecer este tipo de organismo partió precisamente del

Presidente kazajo, quien en 1994 destacó la necesidad de aunar los esfuerzos regionales de los países surgidos tras la desintegración de la Unión Soviética en 1991.

En las elecciones legislativas del 15 de octubre de 2000 el presidente Lukashenko obtuvo la mayoría en unas elecciones boicoteadas por la oposición, pero con una participación electoral que superó el 50% requerido por la Constitución.

En lo que se refiere a las elecciones presidenciales del 9 de septiembre de 2001 el presidente Lukashenko renovó su mandato. En efecto los resultados oficiales otorgaron al presidente el 75,6% de los votos frente al 15,4% de su más inmediato seguidor, el líder sindical Vladimir Gonchárík. El tercer candidato, Serguei Gaidukevich, del Partido Liberal Democrático, no superó el 2,5%.

Los opositores presentaron una demanda por fraude ante la Comisión Electoral. Por otra parte, según el criterio de la OSCE, no había existido tal fraude y la jornada de votación había sido correcta. Sin embargo la organización consideró que la forma en que se había llevado la campaña no lo había sido tanto. Según los comentaristas políticos la reelección había sido “polémica” y ello desencadenó críticas en la UE y en EE UU.

Conocidos los resultados, Lukashenko anunció que no habría cambios radicales en su política interior. En el exterior se declaró dispuesto a cooperar intensamente con Occidente, si bien sus prioridades serían “su hermana Rusia, China y la India”.

En agosto de 2002, el proyecto de unión elaborado por Yeltsin y Lukashenko en diciembre de 1999 (cuando ambos sentaron las bases para una unión de tipo confederal que preservaba la mutua soberanía) quedó en una propuesta de integración en el mapa administrativo de la Federación Rusa como una provincia más, algo a lo que se negó Lukashenko.

En noviembre se cerró la oficina de la OSCE en Minsk.

El 19 de noviembre, reunidos en Bruselas, los ministros de Exteriores de los Quince –excepto Portugal– acordaron impedir al líder bielorruso y a ocho de sus mandatarios la entrada en cualquier territorio de la UE. El acuerdo llegó cuatro días después de que la República Checa se negara a expedir visado al presidente bielorruso, impidiéndole con ello asistir a la cumbre de la OTAN en Praga.

En enero de 2003 Yuriy Sivakow, que había sido ministro de Interior, fue nombrado ministro de Deportes y Turismo y en marzo, Syarthey Martynow lo sería de ministro de Asuntos Exterior.

Las elecciones locales se celebraron a dos vueltas en marzo. La oposición acusó de irregularidades en el proceso electoral.

El 8 de septiembre de 2004, criticaron duramente el referéndum propuesto el día anterior por el presidente Lukashenko para enmendar la Constitución y así poder postularse a un nuevo mandato en las elecciones previstas para 2006. El manifiesto firmado por los líderes de la oposición y difundido el 8 de septiembre en Minsk decía: “llamamos a todos los que no quieren un tercer mandato de Lukashenko a unir sus esfuerzos y a impedir que la Carta Magna sea violada”.

No obstante, el referéndum se celebró el 17 de octubre, con una participación oficial del 89,73%, del que un 86,1% se pronunció a favor de abolir las limitaciones que la Constitución imponía a Lukashenko para seguir en el poder. Simultáneamente se celebraron elecciones legislativas, en las que no prosperó ni un solo candidato de la oposición. Los observadores de la OSCE denunciaron múltiples irregularidades en estas elecciones.

El 21 de octubre, el alto representante de la Unión Europea para la Política Exterior y la Seguridad Común, Javier Solana, afirmó que la represión ordenada por las autoridades bielorrusas contra la oposición era “totalmente inaceptable” al ir en contra de la Constitución de ese país y de los estándares democráticos internacionales.

La oposición bielorrusa anunció el 21 de abril de 2005 en Vilna (Lituania) a la secretaria de Estado de EE UU, Condoleezza Rice, que pretendía lanzarse a la calle como antes lo hicieron ucranianos y georgianos porque era la única vía para lograr un cambio político. Rice calificó a Belarús como “la última dictadura de Europa” y, aunque no ofreció apoyo explícito a la rebelión, subrayó que el pueblo bielorruso debe decidir cómo actúa.

El 29 de julio, Polonia decidió retirar a su embajador en Minsk en protesta por el maltrato a la minoría polaca. El Gobierno de Lukashenko había acusado a Polonia y a la histórica minoría polaca en el país de urdir planes urdir planes subversivos para derribar el régimen.

El 16 de marzo de 2006, la Unión Europea elevó el tono de sus críticas hacia el Gobierno bielorruso por su continua violación de los derechos civiles. A tres días de las elecciones presidenciales, la comisaria de Exteriores de la UE, Benita Ferrero-Waldner, dijo en Varsovia que “la nueva ola de arrestos de líderes de la oposición es completamente inaceptable” y advirtió que Bruselas “está dispuesta a tomar nuevas medidas restrictivas si las elecciones no son conducidas de manera democrática”. Asimismo, el alto representante de la UE para la Política Exterior, Javier Solana, expresó su “indignación y sorpresa” ante las advertencias del

Gobierno bielorruso de que reprimiría cualquier manifestación durante las elecciones.

Los primeros sondeos autorizados tras las elecciones presidenciales del 19 de marzo daban a Lukashenko un 80% de los votos. Pese al importante despliegue electoral, la oposición concentró a más de 10.000 personas en Minsk para protestar por el fraude electoral. Por su parte, la misión de observadores de la OSCE emitió un comunicado afirmado que estos comicios no cumplían los requisitos para ser considerados democráticos. Sin embargo, el ministerio ruso de Asuntos Exteriores los calificó de “limpios y legítimos”.

El 24 de marzo de 2006, la Unión Europea decidió imponer sanciones al presidente bielorruso y a los demás responsables del fraude electoral. La decisión fue adoptada por los jefes de Estado y de Gobierno de la Unión tras conocer las detenciones masivas ocurridas esa madrugada en Minsk.

No obstante, en un comunicado, el Ministerio de Asuntos Exteriores bielorruso acusó dos días después a la Unión Europea y Estados Unidos de estar “al borde de la histeria bielorrusa” por su apoyo a las protestas de la oposición. Según el comunicado, la situación en Bielorrusia era de “absoluta calma”.

El Consejo de Europa exigió el 27 de marzo a las autoridades bielorrusas la puesta en libertad “inmediata” de los activistas políticos y manifestantes pacíficos detenidos antes y después de las elecciones presidenciales. Además, les pidió que se abstuvieran de volver a usar la fuerza y de detener a activistas.

El 6 de abril, el pleno del Parlamento Europeo condenó “firmemente” el fraude electoral en Bielorrusia y señaló que el régimen de Lukashenko carecía de “toda legitimidad” democrática, por lo que pidió la celebración de nuevos comicios acordes con el derecho internacional.

Estados Unidos se sumó el 21 de junio a las sanciones económicas contra las autoridades bielorrusas. George W. Bush ordenó congelar las cuentas y los intereses en EE UU de Alexander Lukashenko y otros dirigentes del régimen, además de prohibir las relaciones económicas y comerciales con ese país.

El presidente venezolano, Hugo Chávez, llegó el 23 de julio a Minsk, donde propuso a su “amigo” Lukashenko una coalición a la que también invitaría a otros países enemistados con Estados Unidos.

### III. CONSTITUCIÓN Y GOBIERNO

Está en vigor la Constitución de marzo de 1994, que fue enmendada en noviembre de 1996.

El poder legislativo reside en la Asamblea Nacional, de tipo bicameral. La Cámara Baja (Cámara de Representantes) de 110 miembros elegidos por sufragio universal para un periodo de cuatro años; y la Cámara Alta (Consejo de la República) de 64 miembros, 56 de ellos elegidos por los órganos de la Administración Local, y 8 nombrados por el Presidente.

El Presidente es el Jefe del Estado, y es elegido por voto popular para un periodo de cinco años.

El Poder ejecutivo se ejerce a través del Gabinete de Ministros, liderado por el Primer Ministro responsable ante la Asamblea Nacional.

Desde el punto de vista de la división administrativa, el país se divide en seis regiones (oblasts) y la capital, Minsk; las regiones se dividen a su vez en distritos (rayons).

**Jefe del Estado:** Presidente Alexander Lukashenko.

#### **Gobierno**

*Primer ministro:* Sergei Sidorsky

*Primer viceprimer ministro:* Vladimir Semashko

*Viceprimeros ministros:*

Ivan Bambiza

Viktor Burya

Andrei Kobyakov

Alexander Kosinets

*Ministros:*

Asuntos Exteriores: Sergei Martynov

Agricultura y Alimentación: Leonid Rusak

Arquitectura y Construcción: Alexander Selezenev

Cultura: Vladimir Mateveychuk  
Defensa: Leonid Maltsev  
Economía: Nicolai Zaichenko  
Educación: Alexander Radkov  
Situaciones de Emergencia: Enver Baryev  
Finanzas: Nicolai Korbut  
Silvicultura: Petr Semashko  
Petróleo y Energía: Alexander Ozerets  
Sanidad: Vasiliy Zharko  
Vivienda y Servicios Municipales: Vladimir Belokhvostov  
Industria: Anatoly Rusetskiy  
Información: Vladimir Rusakevich  
Interior: Vladimir Naumov  
Justicia: Víktor Golovanov  
Trabajo y Seguridad Social: Vladimir Potupchik  
Recursos Naturales y  
Protección del Medio Ambiente: Leontiy Khoruzhik  
Deportes y Turismo: Alexander Grigorov  
Estadística y Análisis: Vladimir Zinovskiy  
Tasas e Impuestos: Anna Deyko  
Comercio: Alexander Ivankov  
Transportes y Comunicaciones: Vladimir Sosnovskiy

## **Datos biográficos**

### *Presidente Alexander Lukashenko*

Nació el 30 de agosto de 1954 en la ciudad bielorrusa de Kopy. Estudió en el Instituto Pedagógico de Mogilev; y en la Academia de Estudios Agrícolas. Economista de profesión dirigió una “sovho” (complejo agrícola estatal). Desempeñó diferentes cargos en el Partido Comunista.

Entre 1990 y 1994 fue elegido diputado del Consejo Supremo.

En junio de 1991, Lideró Comunistas por la Democracia. Presidió el Comité anti-corrupción del Soviet Supremo (1993-1994). Desde su elección como primer presidente tras la independencia de Belarús, en julio de 1994, incrementó los poderes de la Presidencia a través de los referenda de mayo de 1995 y de noviembre de 1996.

Presidente del Consejo de la Unión entre su país y Rusia, en 1997, y presidente del Consejo Supremo de la Unión de ambos países en 2000.

Es académico de honor de la Academia de Ciencias rusas (1995).  
Está casado con Galina Rodionovna y tiene dos hijos.

*Primer ministro, Sergey Sidorsky*

Nació el 13 de marzo de 1954 en Gomel. En 1976 concluyó sus estudios en la Facultad de Ingeniería Eléctrica del Instituto Bielorruso. A partir de 1976 se incorporó a la vida laboral en el campo de la ingeniería eléctrica.

Entre 1998 y 2001 fue nombrado vicepresidente de la Administración Regional de Gomel y, en ese último años, fue nombrado viceprimer ministro de la República bielorrusa.

Entre 2002 y 2003 fue nombrado primer viceprimer ministro y, en diciembre de 2003, primer ministro.

Está casado y tiene dos hijas.

## **IV. RELACIONES CON ESPAÑA**

### **a) Relaciones diplomáticas**

España mantiene relaciones diplomáticas con la República de Belarús desde el 13 de febrero de 1992.

El embajador español ante Rusia, Eugenio Bregolat y Obiols, presentó el 21 de julio de 1992 en Minsk sus cartas credenciales al presidente del Parlamento de Bielorrusia, Stanislav Shushkevich, máximo dirigente del país. El 4 de febrero de 2003 el embajador de España, José María Robles Fraga, presentó sus cartas credenciales, como nuevo embajador al presidente de Bielorrusia, Alexandr Lukashenko. En junio de 2004, Francisco Javier Elorza Cavengt fue nombrado nuevo embajador en Rusia y, por tanto, asumió la representación ante Bielorrusia.

Belarús y España tienen embajadores acreditados en Madrid y Minsk, residentes en París y Moscú, respectivamente. España fue el primer país en ratificar el Acuerdo de Asociación y Cooperación UE-Belarús, pero actualmente los contactos siguen la línea acordada en la UE en respuesta a la política del presidente Lukashenko.

Las autoridades bielorrusas han mostrado su interés en concluir convenios con España sobre protección recíproca de inversiones (1999), sobre doble imposición (1997) y sobre transporte por carretera (1997),

España mantiene cooperación con Belarús a través del programa de acogida de niños bielorrusos por familias españolas en Navidad y verano, que afecta cada año a unos 3.000 niños.

Por otra parte, desde 2001 hay un lector de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) en la Universidad Estatal de Lenguas de Minsk, y desde 2003 se realizan exámenes del Diploma de Español como Lengua Extranjera (DELE). Además, el cónsul honorario en Minsk es el director del Departamento de Español de la Universidad de la capital bielorrusa.

Las autoridades bielorrusas han insistido en la existencia de cuestiones

de interés mutuo (crimen organizado, tráfico de personas, inmigración ilegal) y temas sociales y humanitarios que podrían ser tratados por comisiones conjuntas de expertos, pero el actual clima político ha impedido el desarrollo de las mismas.

## b) Relaciones comerciales

### Comercio España-Bielorrusia (mill. de euros)

<i>Balanza comercial</i>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005(1)</b>
Importaciones	44,38	43,10	77,68	126,87
Exportaciones	24,86	28,04	27,89	26,38
Saldo	-19,52	-15,06	-49,79	-100,49
Tasa de cobertura	56,00	65,00	35,90	20,70
% Variación importación *	105,65	-2,88	80,23	104,17
% Variación exportación *	32,52	12,79	-0,53	20,62

(1) Enero-octubre. / (\*) Tasa variación sobre año anterior.

### Distribución del comercio por productos. (Año 2004)

<i>Principales productos importados</i>	<b>Importe</b>	<b>% del total</b>
Aceites de petróleo o de minerales bituminosos	63,44	81,60
Fundición hierro y acero	6,92	8,90
Madera aserrada o desbastada longitudinal	1,76	2,20
Vehículos automóviles, tractores, ciclos	1,12	1,40
Instrumentos y aparatos óptica, fotografía	0,61	0,70
Muebles, mobiliario médico-quirúrgico	0,55	0,700
Total partidas	74,40	95,50
Total importaciones	77,68	100,00

<i>Principales productos exportados</i>	<b>Importe</b>	<b>% del total</b>
Frutos comestibles, cortezas agrios, melones	3,91	14,00
Materias plásticas y manufacturas	2,20	7,90
Extractos curtientes y tintoreros, taninos	2,04	7,30
Preparac. aglutinantes para moldes fundición	2,03	7,50

Calderas, máquinas, aparatos mecánicos	1,85	6,60
Legumbres, plantas, raíces, tubérculos	1,60	5,70
Total partidas	13,63	49,00
Total exportaciones	27,89	100,0

*Fuente: D.G. de Aduanas y elaboración REI.*

### **Inversiones directas (mill. euros)**

<b>Españolas en Bielorrusia</b>		<b>De Bielorrusia en España</b>		
<b>Años</b>	<b>Importe</b>	<b>%(1)</b>	<b>Importe</b>	<b>% (1)</b>
2002	–		0	0,00
2003	0,00		0	0,00
2004	0,00	0,00	0	0,00
2003 (Stock)	0,00		0,00	0,00

*(1) Porcentaje sobre total.*

### **Inversiones exteriores directas netas. Mill. \$ USA**

<b>Año</b>	<b>Dentro</b>	<b>Fuera</b>	<b>Saldo</b>
2002	247	– 206	
2003	172	2	
2004	169	– 1	
2004 (Stock)	2.057	8	

### **c) Visitas**

- 8-7-1997 Victor Sheiman, secretario del Consejo de Seguridad y Sergei Martynov, viceministro de Exteriores. Cumbre de la OTAN, en Madrid.
- 3-6-2003 Sergei Martynov, ministro de Asuntos Exteriores. Madrid, Cumbre de la OTAN.

**d) Comunicados hechos públicos por la Oficina de Información Diplomática del Ministerio español de Asuntos Exteriores, suscritos por los Estados Miembros de la Unión Europea en relación con la República de Belarús.**

*DECLARACIÓN SOBRE RECONOCIMIENTO DE EX-REPÚBLICAS SOVIÉTICAS (La Haya- Bruselas, 31-12-91)*

*“La Comunidad y sus Estados miembros han tomado nota con satisfacción de las garantías recibidas de Armenia, Azerbaiján, Bielorrusia, Kazakistán, Moldavia, Turkmenistán, Ucrania y Uzbekistán, según las cuales estas repúblicas están dispuestas a cumplir las exigencias enunciadas en las “directrices sobre reconocimiento de nuevos Estados en Europa del Este y Unión Soviética”. En consecuencia, están dispuestos a reconocer a estas repúblicas.*

*Reiteran su disposición a reconocer asimismo a Kirgizistán y a Tadzikistán, tan pronto como se reciban garantías similares.*

*El reconocimiento no debe interpretarse como aceptación por parte de la Comunidad y sus Estados miembros de la posición adoptada por cualquiera de estas repúblicas en lo que se refiere a territorios que son objeto de litigio entre dos o más repúblicas.*

*Por otro lado, el reconocimiento se otorgará a condición de que todas las repúblicas que participan con Rusia en la Comunidad de Estados Independientes y que poseen armamento nuclear en su territorio accedan en un futuro próximo al Tratado de no proliferación nuclear como Estados no nuclearizados”.*

*DECLARACIÓN SOBRE BIELORRUSIA (Copenhague-Bruselas, 12-2-93)*

*“La Comunidad y sus Estados miembros se felicitan por el voto del Soviet Supremo de Bielorrusia, el 4 de febrero, que ratifica el Tratado START y el Protocolo de Lisboa por el que los signatarios se comprometen a adherirse al Tratado de No Proliferación en calidad de Estados desnuclearizados. Desean que Bielorrusia se adhiera oficialmente sin demora al TNP y aplique en su integridad el Tratado START y el TNP.*

*La Comunidad y sus Estados miembros esperan que esta importante decisión hacia una mayor seguridad internacional sea rápidamente adoptada por otros Estados que han suscrito compromisos en el marco del Protocolo de Lisboa”.*

*DECLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA EN NOMBRE DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE BIELORRUSIA (Bruselas, 18-X-96).*

*“La Unión Europea quisiera que Bielorrusia desempeñara un papel importante en Europa, en cooperación con las Instituciones Europeas. La Unión está dispuesta a ayudar a Bielorrusia en su evolución como país democrático, que respeta el Estado de*

*Derecho y los principios constitucionales reconocidos a escala internacional, así como a llevar a cabo reformas económicas.*

*La Unión Europea expresa su inquietud ante el deterioro de la situación política en Bielorrusia y exhorta a todas las partes a que encuentren una solución que respete plenamente las prerrogativas del Parlamento y del Tribunal Constitucional, los principios democráticos y, especialmente, la libertad de los medios de comunicación y su acceso a ellos, así como la libertad de reunión en lugares públicos.*

*Los países de Europa Central y Oriental asociados a la Unión Europea, así como los países asociados Chipre y Malta, suscriben esta declaración.”*

#### **DECLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA EN NOMBRE DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE BIELORRUSIA (Bruselas, 25-XI-96).**

*“La Unión Europea continua profundamente preocupada por la situación en Bielorrusia y, en particular, por el tema del referéndum constitucional. A este respecto la UE desea sobre todo que se respete la decisión del Tribunal Constitucional sobre la naturaleza consultiva del referéndum.*

*El presidente Lukachenko indicó al Parlamento que, a pesar de la decisión del Tribunal Constitucional, tiene la intención de considerar vinculante su resultado. La Unión Europea deplora este estado de cosas y exhorta al presidente Lukachenko, en los términos más firmes, a que respete la decisión del Tribunal Constitucional.*

*La Unión Europea reitera que desea tener relaciones estrechas, basadas en la cooperación, con una Bielorrusia ligada a los principios democráticos y a las reformas económicas. La UE reconoce los retos que comportan las reformas políticas y económicas para el país y está dispuesta a ayudarle en esta difícil, pero necesaria tarea.*

*La Unión Europea apoya los esfuerzos emprendidos por el presidente en ejercicio y por la troika de la OSCE frente a esta situación”.*

#### **DECLARACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE BIELORRUSIA (Bruselas, 29-IV-97).**

*“El Consejo de Asuntos Generales, de 29 de abril de 1997, tomó nota de las cartas del Presidente Lukashenko y del Ministro de Asuntos Exteriores, señor Antonovich, de fecha 10 de abril, en respuesta al informe de la Misión de Investigación de la UE y a las Conclusiones del Consejo celebrado el 24 de febrero pasado.*

*La Unión Europea observa que existe una clara discordancia entre los compromisos expresados en estas cartas y los recientes acontecimientos en Bielorrusia. La Unión expresa su profunda preocupación por la ola de detenciones arbitrarias de manifestantes y de miembros de la oposición, que ha tenido lugar durante las últimas semanas. Por otra parte, la UE rechaza las diferentes declaraciones realizadas por los representantes de las autoridades bielorrusas desde el 10 de abril pasado, según las cuales la actual situación política en este*

*país debe ser aceptada por la comunidad internacional como un hecho consumado.*

*Los acontecimientos anteriormente mencionados crean serias dudas sobre la voluntad declarada del gobierno de trabajar de forma constructiva con la Unión Europea y con las organizaciones internacionales competentes para poner en marcha un sistema político que respete las normas aceptadas a nivel internacional en materia de derechos humanos y de libertades políticas. Recordando sus conclusiones de 24 de febrero pasado, la UE reafirma que, para ella, no puede haber cooperación entre sus Estados miembros y sus instituciones y Bielorrusia si este país no realiza esfuerzos convincentes para crear dicho sistema.*

*La Unión Europea sigue comprometida con un proceso que permitiría a Bielorrusia, en su momento, desempeñar un papel significativo en el continente europeo.*

*La Unión se felicita por el compromiso oficial contraído por las autoridades bielorrusas de iniciar consultas con el conjunto de los diputados del 13o Soviet Supremo elegido, para alcanzar un equilibrio justo entre las funciones y los deberes de los miembros de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, así como para concebir los mecanismos que reforzarían el respeto de los derechos humanos y la posición de los medios de comunicación independientes.*

*La UE hace un llamamiento a las autoridades de Bielorrusia para que plasmen este compromiso en hechos, antes de que finalice el próximo mes de mayo.*

*En estrecha cooperación con la OSCE y el Consejo de Europa, la UE está dispuesta a ayudar a las autoridades de Bielorrusia en el proceso de democratización.*

*La Unión apoya los esfuerzos desplegados por la OSCE para crear mecanismos independientes que permitan seguir el funcionamiento del marco jurídico existente, destinado a garantizar la protección de los derechos humanos y la independencia de los medios de comunicación, y a mejorar, eventualmente, dicho marco jurídico.*

*La Unión apoya el envío a Bielorrusia de una Misión de la OSCE, ya que piensa que puede desempeñar un papel esencial para promover las reformas democráticas y el respeto de los derechos humanos.*

*La Unión Europea tomó nota del nombramiento, por parte de la Presidencia, del señor Kosto, como su representante especial ante la República de Bielorrusia, y de que se le han confiado las siguientes tareas:*

*- ayudar a las autoridades bielorrusas y al conjunto de los diputados del 13o Soviet Supremo elegido a establecer un mecanismo oficial de consulta que examine las propuestas de modificaciones de la Constitución de 1994, con miras a alcanzar un justo equilibrio en el sistema de separación de poderes;*

*- hacer un seguimiento adecuado y facilitar las consultas en coordinación con la OSCE y el Consejo de Europa;*

*- informar al Consejo de Asuntos Generales sobre los progresos realizados durante estas consultas.*

*El señor Kosto estará asistido en esas tareas por un equipo de expertos y visitará*

*periódicamente Bielorrusia. Su mandato será examinado en función de la evolución de la situación política en Bielorrusia y en función de la amplitud del papel que desempeñe la OSCE.*

*Sería deseable que el señor Kosto y el equipo de expertos pudieran contactar libremente en Bielorrusia con todas las personas y organizaciones que deseen”.*

**DECLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA EN NOMBRE DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE BIELORRUSIA (Bruselas, 27-II-1998)**

*“La Unión Europea ha tenido noticias, con inquietud, del trato que sufrió por Alexei Shidlovsky y Vadim Labkovich, de 19 y 16 años respectivamente, acusados de haber pintado frases hostiles al gobierno en edificios públicos y estatuas de la ciudad de Stolptsy, habiendo sido condenados a prisión en Minsk, el pasado día 24 de febrero. La UE considera que la naturaleza y la duración de la detención preventiva de estos jóvenes, la importante escolta policial que estuvo presente en su proceso, así como la dureza de las penas a las que se les ha sentenciado, no guardan proporción con el delito cometido. La Unión insta a las autoridades de la República de Bielorrusia a mostrar clemencia en relación con estos jóvenes, que ya han pasado seis meses encarcelados.*

*Los países de Europa Central y Oriental asociados a la Unión Europea, el país asociado Chipre y los países de la AELC –Islandia y Noruega–, miembros del Espacio Económico Europeo, suscriben esta declaración”.*

**DECLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA EN NOMBRE DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE BIELORRUSIA (Bruselas, 20-VI-1998)**

*“El embajador del Reino Unido, actuando como Presidencia de la Unión, informó esta tarde al Ministerio bielorruso de Asuntos Exteriores, que los embajadores de los Estados Miembros de la Unión Europea acreditados en Minsk, habían sido llamados el 22 de junio a consulta urgente en sus respectivas capitales, como consecuencia de la inaceptable conducta de las autoridades del país en lo que respecta a las residencias de los jefes de misión. La UE se ha rebelado enérgicamente, en particular, contra el corte de agua, de electricidad y de teléfono, así como contra la negativa a permitir a los vehículos de los embajadores la entrada en el complejo residencial.*

*Asimismo, se comunicó al Ministerio de Asuntos Exteriores que los embajadores de Bielorrusia acreditados en las capitales de la Unión serían invitados a regresar a Minsk para informar en los términos más firmes sobre la desaprobación de los Gobiernos de la UE de las últimas medidas adoptadas por las autoridades del país.*

*Por último, la Presidencia expresó su pesar en cuanto al giro de los acontecimientos que la Unión Europea no ha elegido, pero no ha habido otra alternativa dado que las autoridades bielorrusas han infringido el Derecho internacional y renegado el compromiso anteriormente adoptado de garantizar a los embajadores un trato satisfactorio, así como el acceso a sus residencias.*

*La Unión Europea está dispuesta a reanudar el diálogo con el Gobierno de Bielorrusia, pero esto sólo será posible si las autoridades de este país respetan la Convención de Viena y los principios fundamentales que rigen las relaciones y las representaciones diplomáticas.*

*Mientras tanto, las misiones de la Unión Europea en Minsk serán dirigidas por los Encargados de Negocios”.*

**DECLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA EN NOMBRE DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE BIELORRUSIA (Bruselas, 10-VII-1998)**

*“Bulgaria, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Islandia, Noruega, la República Checa y Rumania declaran que suscriben los objetivos de la Posición Común, definida el 9 de julio pasado por el Consejo de la Unión Europea, en base al artículo J.2 del Tratado de la Unión sobre Bielorrusia. Velarán porque sus políticas nacionales sean conformes a dicha Posición Común.*

*La Unión Europea toma nota de este compromiso, por el que se felicita”.*

**DECLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA EN NOMBRE DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE BIELORRUSIA (Bruselas, 20-VII-99)**

*“Teniendo en cuenta que la fecha de 20 de julio de 1999 señala el final del mandato inicial del señor Alexandre Lukachenko, presidente de la República de Bielorrusia elegido por cinco años en julio de 1994, la Unión Europea reitera su apoyo a las aspiraciones del pueblo bielorruso de crear una sociedad libre, abierta y democrática y expresa su deseo de poder establecer relaciones bilaterales constructivas con este país.*

*La Unión recuerda que no reconoce a los gobiernos ni aún menos a las personalidades políticas individuales, sino a los Estados en virtud de la práctica internacional más extendida.*

*Sin embargo, la U.E. subraya que, para todas las democracias europeas, la legitimidad del poder político tan sólo puede ser lograda mediante los resultados de elecciones libres, democráticas y justas, consideradas como tales por la comunidad internacional y por los propios electores. Por esta razón, lo mismo que la OSCE cuya misión de observación en Minsk respalda, la Unión Europea está convencida de que tan sólo la organización de unas elecciones libres permitirá a Bielorrusia salir de la difícil situación en que se encuentra actualmente.*

*En esta perspectiva, la UE exhorta a la reconciliación a todas las partes implicadas y espera sinceramente que las disposiciones recientemente expuestas por el presidente Lukachenko en favor del diálogo con la oposición para construir una sociedad abierta y democrática en el país, vayan seguidas cuanto antes de respuestas concretas que permitan preparar, a partir del año 2000, la organización de los comicios previstos para esta fecha en las condiciones conformes a los principios definidos en Copenhague y relativas, en particular, a la ley electoral, al acceso de todos a los medios audio-visuales*

y a la libertad de prensa escrita.

Por último, la Unión Europea reitera su urgente llamamiento para que se pongan en libertad sin demora a personalidades políticas y a parlamentarios que están actualmente detenidos, sobre todo al señor Michail Tchiguir, y su esperanza de que Bielorrusia, en un futuro próximo, después de las reformas democráticas necesarias, pueda ocupar el lugar que le corresponde en el seno de la familia europea”.

**DECLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA EN NOMBRE DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE LA DESAPARICIÓN DEL PRESIDENTE DEL 13º SOVIET SUPREMO DE BIELORRUSIA (Bruselas, 23-IX-1999)**

“La Unión Europea está profundamente preocupada por la desaparición del señor Víctor Gontchar, vicepresidente del 13º Soviet Supremo de Bielorrusia, ocurrida en la tarde del pasado 16 de septiembre.

Refiriéndose a las garantías dadas con ocasión de las entrevistas que tuvieron lugar en Minsk entre los representantes de la Unión y las autoridades bielorrusas, la Unión pide a las autoridades que hagan cuanto esté en sus manos para encontrar al señor Gontchar y garantizar su seguridad y espera que esta búsqueda tenga rápidamente resultados positivos. Además la Unión recuerda a las autoridades bielorrusas que las desapariciones de la señora Vinikova, antigua presidenta del Banco Central y del general Zakharenko, ex ministro del Interior, no han sido aún aclaradas.

Los países de Europa central y oriental, así como Chipre y Malta, asociados a la Unión Europea, y los países de la AELC que son miembros del Espacio Económico Europeo, se suman a esta declaración”.

**DECLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA EN NOMBRE DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE LA SITUACIÓN EN BIELORRUSIA (Bruselas, 21-X-1999)**

“La Unión Europea condena firmemente los actos de violencia que tuvieron lugar durante la manifestación del pasado 17 de octubre, en Minsk.

La UE reclama la inmediata puesta en libertad de las personalidades políticas arrestadas a raíz de esta manifestación, en particular el señor Statkevitch así como de otras detenidas con anterioridad.

La Unión reitera la importancia que otorga a un auténtico diálogo político aún por establecerse, con el fin de crear llegado el momento las condiciones necesarias para organizar elecciones libres, democráticas y con observadores internacionales. Tan sólo elecciones de este tipo permitirán al pueblo bielorruso alcanzar una legitimidad política genuina.

La Unión Europea rechaza la versión unilateral de los hechos en virtud de la cual la oposición habría sido la única culpable y que acusa a Occidente de haber contribuido a financiar la manifestación.

Los países de Europa Central y Oriental asociados a la Unión Europea, así como

*Chipre y Malta y los países de la AELC que son miembros del Espacio Económico Europeo se suman a esta declaración”.*

**DECLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA EN NOMBRE DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE LA PUESTA EN LIBERTAD DEL SEÑOR TCHIGUIR, EX-PRIMER MINISTRO DE BIELORRUSIA (Bruselas, 8-XII-1999)**

*“La Unión Europea constata con satisfacción la puesta en libertad, el pasado día 30 de noviembre, del señor Mikhail N. Tchiguir, ex-primer ministro de Bielorrusia, que se había reclamado a las autoridades del país hacía varios meses.*

*Acusado de corrupción, el señor Tchiguir había sido detenido el 2 de abril de 1999, aunque existen serios motivos para pensar que su arresto responde a causas políticas. La UE confía en que, llegado el momento, el proceso del señor Tchiguir será transparente y justo y llevado a cabo según los principios de justicia internacionalmente reconocidos.*

*La puesta en libertad del ex-ministro es una señal alentadora. La Unión reafirma su apoyo a los esfuerzos desplegados por la OSCE con miras a un diálogo político con la oposición, destinado a preparar la celebración, en el año 2000, de elecciones libres y democráticas con la asistencia de observadores de la comunidad internacional. A este respecto, la UE se declara satisfecha de los compromisos adquiridos por Bielorrusia en la declaración adoptada en la Cumbre de Estambul.*

*Después de este primer paso, como medio para permitir la rápida apertura de las negociaciones esperadas, la Unión Europea expresa su esperanza de que el acuerdo alcanzado, que prevé el acceso de la oposición a los medios de comunicación estatales antes del inicio de las negociaciones, pueda ser puesto en práctica.*

*Por último, la UE expresa su esperanza de que el proceso de diálogo político lanzado por la OSCE permita a Bielorrusia empeñarse resueltamente en la vía de la instauración de una sociedad pluralista, basada en el Estado de Derecho y en el respeto a los derechos humanos. La Unión está dispuesta a asistir a Bielorrusia en este proceso.*

*Los países de Europa central y oriental asociados a la Unión Europea (Bulgaria, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, República Checa y Rumania, así como Chipre y Malta), e Islandia y Liechtenstein países de la AELC que son miembros del Espacio Económico Europeo, se suman a esta declaración.”*

**DECLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA EN NOMBRE DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE LA MARCHA CONMEMORATIVA DEL DÍA DE LA INDEPENDENCIA EN MINSK, 25 DE MARZO (Bruselas, 31-III-2000)**

*“La Unión Europea deplora el uso desproporcionado de la fuerza por parte de las autoridades bielorrusas para reprimir, sin que hubiese habido provocación, una marcha organizada en Minsk por la oposición el pasado 25 de marzo, teniendo en cuenta,*

sobre todo, que la última marcha que tuvo lugar el 15 de marzo se desarrolló de forma pacífica y disciplinada.

La UE lamenta las detenciones arbitrarias efectuadas por las fuerzas de seguridad, que incluían a espectadores bielorrusos, participantes en la marcha y periodistas, así como a observadores extranjeros, entre ellos un diplomático, un miembro del parlamento y representantes de la prensa extranjera.

La Unión subraya que estos hechos reflejan un deterioro de la situación de los derechos humanos en Bielorrusia.

Por estos motivos, la UE pide a las autoridades bielorrusas que pongan en libertad sin demora a todas las personas detenidas por las fuerzas de seguridad que pudieran seguir arrestadas, incluídas aquéllas que ya han sido condenadas así como que renuncie a demandarlas judicialmente.

Al mismo tiempo exhortamos a las autoridades bielorrusas a que realicen una investigación en profundidad sobre la brutalidad con que han reaccionado las fuerzas del orden público y, en particular, sobre las alegaciones según las cuales algunas personas habrían sido arrestadas antes de la marcha y otras habrían sido golpeadas después.

En este sentido, la Unión Europea pide a las autoridades de Minsk que suspendan los procesos incoados contra los señores Lebedko, Ivachekevich y Belenki. La UE recuerda a dichas autoridades que, con anterioridad, les había dirigido peticiones similares sobre representantes de la oposición tales como los señores Statkevitch y Chtchoukine, detenidos por su participación en la marcha de la libertad que tuvo lugar el 1 de octubre de 1999.

La UE pide a las autoridades que levanten la prohibición que existe sobre todo tipo de manifestación, lo cual representa una restricción injustificada a la libertad de expresión, de reunión pacífica y de asociación de los ciudadanos bielorrusos.

Estos acontecimientos constituyen un tema de gran preocupación y un retroceso en los esfuerzos tendentes a instaurar un clima de confianza en el marco del proceso de diálogo. La Unión recuerda a las autoridades bielorrusas que los derechos humanos y el establecimiento de un auténtico diálogo político son elementos importantes de su política de evaluación de los resultados en lo que se refiere a Bielorrusia.

Al mismo tiempo, la UE desea recordar a las autoridades de Minsk que la Declaración de Estambul, adoptada en el marco de la OSCE, y que Bielorrusia firmó, subrayaba que tan solo un verdadero diálogo político en el país puede llevar a elecciones libres y democráticas que son las únicas que permitirían sentar las bases de una democracia real. La UE confía en que las autoridades bielorrusas sigan este camino.

Los países de Europa central y oriental asociados a la Unión Europea, Eslovaquia, Eslovenia, Hungría, Lituania, Polonia y la República Checa, suscriben esta declaración”.

*DECLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA EN NOMBRE DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE LA SENTENCIA DICTADA CONTRA EL SEÑOR TCHIGUIR (Bruselas, 26-V-2000)*

*“Teniendo presente que el regreso a prisión del señor Tchiguir habría echado por tierra toda esperanza de establecer el clima de confianza necesario para la organización y observación de elecciones democráticas en Belarús, la Unión Europea toma nota de que se mantiene en libertad al interesado.*

*No obstante, la sentencia dictada el 19 de mayo contra el señor Tchiguir tiene por objetivo impedirle participar normalmente en la vida política y en las próximas citas electorales de su país.*

*La Unión Europea lamenta este nuevo ejemplo de utilización de acciones judiciales con fines políticos contra personalidades de la oposición, el cual:*

*–Ilustra la confusión de poderes en Belarús, siendo así que su separación constituye la base de todas las democracias europeas.*

*–No facilita los esfuerzos por crear las condiciones indispensables para la organización de elecciones libres y democráticas.*

*–Siembra, por último, dudas sobre la credibilidad del proceso de diálogo nacional iniciado por las autoridades, en el preciso momento en que éstas han aceptado mantener contactos con los partidos de la oposición.*

*Por ello, la Unión Europea, que, desde la detención del señor Tchiguir en marzo de 1999, no ha dejado de denunciar la utilización política de este asunto y de otros, espera vivamente que el examen del recurso interpuesto por el señor Tchiguir ante el Tribunal Supremo de Belarús pueda dar ocasión para que se revise la sentencia, facilitando así la organización de elecciones en condiciones aceptables.*

*Se suman a la presente declaración los países de Europa central y oriental asociados a la Unión Europea, Chipre, Malta y Turquía, países también asociados, y los países miembros de la AELC y del Espacio Económico Europeo”.*

*DECLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA EN NOMBRE DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE LA CONDENA DE LOS SEÑORES STATKEVICH Y SHCHUKIN (Bruselas, 28-VI-2000)*

*“La Unión Europea deplora las sentencias de prisión aplazada, impuestas el 19 de junio, al señor Statkevich, presidente del Partido Social Demócrata, y al señor Shchukin. Estas condenas les dejan en libertad, de lo cual toma nota la UE, pero amenazan con impedirles participar en las próximas elecciones.*

*Las sentencias, que siguen a la del señor Tchiguir, antiguo primer ministro, y las medidas administrativas que impidieron al Partido Social Demócrata bielorruso celebrar su congreso anual en condiciones normales, demuestran una vez más la realidad de los obstáculos que limitan en este país la actividad de personalidades y partidos*

*políticos de la oposición.*

*En vista de que, en este contexto, era imposible celebrar elecciones democráticas y justas, la Unión Europea, la OSCE y el Consejo de Europa han expresado conjuntamente, como una de las cuatro grandes condiciones, la necesidad de un periodo de “tregua política” para permitir la preparación, la organización y el desarrollo de los comicios en unas condiciones aceptables. Recientemente, el propio presidente Lukachenko se sumó públicamente a esta propuesta, en el transcurso de una sesión plenaria del “diálogo nacional” lanzado por el Gobierno.*

*Por ello es por lo que la Unión Europea hace un llamamiento urgente a las autoridades bielorrusas para que –si quieren realmente que las elecciones parlamentarias sean aceptables para las instituciones europeas y la comunidad internacional–, adopten, mientras estén a tiempo, todas las medidas necesarias para crear el clima de confianza mínimo, sin el que unas elecciones libres y justas serán imposibles, como por ejemplo:*

*–Posibilidad de que las personalidades políticas recientemente condenadas, en particular los señores Tchiguir y Statkevich, participen en las próximas elecciones;*

*–Puesta en libertad de aquellas personalidades que sigan detenidas;*

*–Permitir la actividad de los partidos políticos y Organizaciones No Gubernamentales de la oposición, sindicatos libres y periódicos independientes que todavía son, con demasiada frecuencia, hostigados, muy particularmente en provincias;*

*–Permitir el ejercicio de las libertades individuales, públicas y sindicales;*

*–Garantizar a todos los partidos políticos, incluidos los de la oposición, el acceso a los medios de comunicación de gran difusión, algo que es corriente en cualquier democracia;*

*–Permitir la participación de representantes de todos los partidos, incluidos los de la oposición en la composición de comisiones electorales locales, regionales y nacionales;*

*–Apertura de un auténtico diálogo entre el Gobierno y los partidos de la oposición, tal y como se recomienda en la declaración final de la Cumbre OSCE de Estambul.*

*Únicamente en el caso de que estas decisiones concretas y significativas sean rápidamente adoptadas en los diferentes ámbitos, la UE tomaría la decisión de enviar observadores a estas elecciones, conjuntamente con las demás instituciones europeas, OSCE y Consejo de Europa.*

*Los países de Europa central y oriental asociados a la Unión Europea, así como Chipre, Malta y Turquía y los países de la AELC que son miembros del Espacio Económico Europeo se suman a esta declaración”.*

**DECLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA EN NOMBRE DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS EN BIELORRUSIA (Bruselas, 18-X-2000)**

*“La Unión Europea ha seguido con la mayor atención el desarrollo de las elecciones*

*legislativas celebradas en Bielorrusia el pasado día 15 de octubre, así como la campaña que las precedió, y ha tomado nota de la evaluación de este proceso electoral, llevado a cabo por el BIDDH y la troika parlamentaria en el marco de la observación técnica limitada, decidida en la Conferencia de Viena el 30 de agosto.*

*La UE lamenta que, a pesar de algunas medidas positivas adoptadas después de la conversación telefónica desarrollada el 21 de julio entre el señor Solana, secretario general y alto representante para la PESC y el presidente Lukachenko, las autoridades bielorrusas no hayan tenido suficientemente en cuenta las recomendaciones formuladas conjuntamente por la OSCE, la UE y el Consejo de Europa, a saber:*

*–Instauración de una “tregua política” con la oposición;*

*–Libertad e igualdad de acceso a los medios de comunicación para todas las formaciones políticas;*

*–Reforma sustancial del código electoral para garantizar que los comicios sean justos;*

*–Revisión del papel del Parlamento para darle poderes reales.*

*La Unión reitera su apoyo al proceso de democratización en Bielorrusia y confía en que, con ocasión de las próximas elecciones que tendrán lugar en el país, puedan realizarse progresos significativos.*

*Suscriben esta declaración los países de Europa central y oriental asociados a la Unión Europea, así como Chipre, Malta y Turquía e Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la AELC que son miembros del Espacio Económico Europeo”.*

#### **DECLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA EN NOMBRE DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE BIELORRUSIA (Bruselas, 23-3-01)**

*“La Unión Europea está profundamente preocupada por el decreto presidencial del 12 de marzo, que pretende imponer restricciones considerables a la ayuda extranjera a este país en el ámbito de la democratización, los derechos humanos y la ayuda humanitaria. Este decreto quiebra la voluntad declarada de entablar un diálogo con la Comunidad Internacional y amenaza con agravar el aislamiento autoimpuesto por Bielorrusia. Por consiguiente, la UE exhorta a las autoridades bielorrusas a que deroguen este decreto.*

*La Unión ha seguido con la mayor atención las elecciones legislativas parciales que han tenido lugar en Bielorrusia, así como la campaña electoral que las precedió, y ha tomado nota de la evaluación realizada por sus representantes en Minsk y por el Grupo Consultivo de Observación en Bielorrusia de la OSCE. En sus conversaciones en febrero con el Ministro bielorruso de Asuntos Exteriores, la Unión Europea subrayó la importancia de que se progresase en el respeto de los conocidos criterios comunes de la OSCE, la UE y el Consejo de Europa. La Unión lamenta que solo se registrasen escasos avances en el proceso de democratización antes de que tuvieran lugar las elecciones parciales, así como que no se progresase suficientemente en lo que se refiere a los citados criterios.*

*Cuando las autoridades de Bielorrusia demuestren su voluntad de lograr una democratización auténtica, la Unión Europea estará dispuesta a ofrecer su ayuda. Mientras tanto, seguirá atentamente la situación que preceda a las elecciones presidenciales de este año e invita al Gobierno a que establezca las condiciones políticas que permitan celebrar unos comicios presidenciales libres y justos. Esto supondría auténticos progresos en el cumplimiento de los criterios anteriormente mencionados. Una vez más, la UE subraya la importancia que, para el futuro de las relaciones entre Bielorrusia y Europa, revisten unas elecciones democráticas, que constituirían el primer paso necesario hacia la normalización de las relaciones de este país con la Unión.*

*Los países de Europa central y oriental asociados a la Unión Europea, así como Chipre, Malta y Turquía y los países de la AELC que son miembros del Espacio Económico Europeo, se suman a esta declaración”.*

#### **DECLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA EN NOMBRE DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE LA SUERTE DE YURI ZAKHARENKO (Bruselas, 7-5-2001)**

*“Hace dos años, el 7 de mayo, desapareció en Minsk misteriosamente, el antiguo ministro del Interior de Bielorrusia, señor Zakharenko, que había ocupado el cargo entre 1994 y 1996. Posteriormente, pasó a integrar las filas de la oposición, convirtiéndose en un conocido opositor del régimen actual. En el día de hoy, la Unión Europea desea llamar la atención sobre este trágico suceso, así como sobre la suerte de otros ciudadanos bielorrusos desaparecidos en los últimos años.*

*Las investigaciones oficiales siguen sin arrojar resultados visibles y, por consiguiente, la UE exhorta al Gobierno de Bielorrusia a que aclare lo ocurrido al señor Zakharenko, así como al antiguo presidente de la Comisión Electoral, señor Víctor Gonchar, al empresario Anatoly Krasovsky y al cámara Dimitri Zavadski.*

*Los países de Europa central y oriental asociados a la Unión Europea, así como Chipre, Malta y Turquía y los países de la AELC que son miembros del Espacio Económico Europeo, se suman a esta declaración”.*

#### **DECLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA EN NOMBRE DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE LAS ELECCIONES EN BIELORRUSIA (Bruselas, 11-06-2001)**

*“En respuesta al anuncio hecho por el Gobierno de Bielorrusia de celebrar elecciones presidenciales el próximo 9 de septiembre, la Unión Europea desea reiterar que es favorable a una evolución democrática en el país y subrayar la importancia de elecciones libres y regulares.*

*Tal y como se ha subrayado en varias ocasiones, las próximas elecciones ofrecen a Bielorrusia la oportunidad de mejorar sus relaciones con la Unión y con la comunidad*

*internacional. Así pues, la Unión pide a las autoridades que adopten las medidas necesarias para que la campaña sea limpia y, ulteriormente puedan celebrarse unos comicios regulares.*

*A este respecto la Unión Europea exhorta al Gobierno bielorruso a que cumpla los compromisos que suscribió en el marco del Documento de Copenhague de la OSCE y a que se abstenga de inmiscuirse en las actividades de la oposición política y de los movimientos independientes. En este contexto, el respeto del principio de la libertad de asociación reviste una importancia capital. La Unión desea asimismo recordar a las autoridades que todos los candidatos deben ser tratados de forma objetiva por los medios de comunicación estatales. Los diarios independientes deberían poder trabajar en las mismas condiciones que aquéllos que pertenecen al Estado y no debieran ser objeto de discriminaciones.*

*El respeto íntegro de las recomendaciones formuladas por la OSCE, por ejemplo en lo que se refiere a la puesta en práctica de la ley electoral, contribuiría a asegurar el carácter democrático de las elecciones. Con este fin, la UE recuerda que el derecho de los ciudadanos de Bielorrusia a participar en la observación nacional de las elecciones está garantizado por ley. Así, el Gobierno no debería obstaculizar la creación y formación de redes nacionales de observadores imparciales. La Unión reitera la preocupación que le inspira el Decreto Nº 8 y sus posibles implicaciones sobre las actividades de Organizaciones No Gubernamentales, particularmente en los ámbitos del desarrollo institucional y de la formación.*

*El papel de la OSCE durante las elecciones es de gran importancia. La Unión apoya plenamente el trabajo que, en el marco de su mandato, lleva a cabo el Grupo Consultivo de Observación de la OSCE (AMG), con la que mantendrá estrechos lazos durante dicho período. La Unión confía en que las autoridades de Bielorrusia mantendrán un diálogo con el AMG y cooperarán de forma constructiva con el Embajador Wieck.*

*La Unión Europea está dispuesta a participar en un diálogo con las autoridades bielorrusas para favorecer la celebración de unas elecciones presidenciales democráticas y estaría dispuesta a dar un primer paso en la vía de la normalización de sus relaciones con el país, en el caso de que los observadores nacionales y, eventualmente una Misión del BIDDH calificaran estas elecciones como libres y regulares respecto de las normas internacionales.*

*Los países de Europa central y oriental asociados a la Unión Europea, así como Chipre, Malta y Turquía y los países de la AELC que son miembros del Espacio Económico Europeo, se suman a esta declaración”.*

**DECLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA EN NOMBRE DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE LAS ELECCIONES EN BIELORRUSIA (Bruselas, 27-VII-2001)**

*“La Unión Europea otorga una importancia primordial al desarrollo de la democracia en Bielorrusia, Estado participante de la OSCE que, a este respecto, ha adquirido compromisos esenciales.*

*Por ello, la UE espera que las próximas elecciones presidenciales, que se celebrarán el día 9 de septiembre, sean libres y regulares. Considera indispensable que los comicios y su preparación sean objeto de una observación internacional creíble y que, con tal fin, los observadores a largo plazo puedan iniciar su trabajo a partir del 1 de agosto.*

*La Unión estima que tan sólo una observación coordinada por la Oficina de las Instituciones Democráticas y de los Derechos Humanos de la OSCE (BIDDH), tendría la necesaria credibilidad. Exhorta a Bielorrusia, de conformidad con el Documento de Copenhague de la OSCE, a que invite sin demora a dicha Oficina a observar las elecciones y la campaña que las preceda, para que pueda redactar un informe suficientemente detallado y en profundidad.*

*La Unión Europea considera que ninguna invitación que Bielorrusia dirija de forma bilateral a sus Estados miembros para observar las elecciones presidenciales sustituirá la invitación dirigida directamente a la BIDDH.*

*El respeto por parte de Bielorrusia de los compromisos internacionales que ha adquirido en el marco de la OSCE contribuirá al desarrollo ulterior de sus relaciones con la Unión Europea.*

*Los países de Europa central y oriental asociados a la Unión Europea, así como Malta, Chipre y Turquía y los países de la AELC que son miembros del Espacio Económico Europeo, se suman a esta declaración”.*

#### **DECLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA EN NOMBRE DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE BIELORRUSIA (Bruselas, 14-IX-2001)**

*“La Unión Europea se suma a las conclusiones emitidas por la Misión Internacional de Observación Limitada sobre las elecciones presidenciales que se celebraron en Bielorrusia el pasado día 9 de septiembre, y deplora que no se hayan llevado a cabo respetando las reglas de la OSCE para la realización de comicios democráticos. En particular, la UE lamenta el acoso a representantes de la oposición, observadores nacionales, medios de comunicación independientes y organizaciones no gubernamentales. La Unión insta a las autoridades bielorrusas a respetar los derechos de estas personas.*

*La UE recuerda que el desarrollo de sus relaciones con Bielorrusia depende esencialmente del respeto a los derechos humanos y del progreso de la democracia en el país y, en este contexto, se felicita de la emergencia de un cierto pluralismo y de una sociedad civil consciente de los retos democráticos, tal y como ha podido comprobar la Misión Internacional. La Unión lamenta que las autoridades bielorrusas no hayan aprovechado la oportunidad de estas elecciones presidenciales para introducir plenamente al país en la vía de la democracia. La UE confía en que, a partir de ahora, Bielorrusia escoja el*

*camino de la liberalización política, el respeto a los derechos humanos y la instauración de un Estado de derecho.*

*La Unión Europea continuará respaldando la transición hacia la democracia y, a este respecto, se concertará con todas las fuerzas políticas bielorrusas que estén dispuestas a trabajar en la misma dirección. Apoya al Grupo de Consejo y de Seguimiento de la OSCE que puede contribuir a dicha transición y seguirá atentamente los acontecimientos en Bielorrusia.*

*Los países de Europa central y oriental asociados a la Unión Europea, así como Chipre, Malta y Turquía, países de la AELC que son miembros del Espacio Económico Europeo, se suman a esta declaración”.*

#### **DECLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA EN NOMBRE DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE EL NOMBRAMIENTO DEL NUEVO PRIMER MINISTRO EN BIELORRUSIA (Bruselas, 10-X-2001)**

*“La Unión Europea toma nota del nombramiento del señor Gennadi Novitski como primer ministro de la República de Bielorrusia, y aprovecha esta oportunidad para reiterar sus expectativas en lo que atañe al país.*

*La UE exhorta al nuevo Gobierno a comprometerse de forma duradera y cada vez más significativamente en la vía de la democracia y del respeto a los derechos humanos, condiciones previas para una normalización en las relaciones con la Unión.*

*La Unión Europea desea que Bielorrusia retome cuanto antes su lugar en el seno de la Comunidad Internacional, participando en la estabilidad regional. No desea el aislamiento del país y está dispuesta a continuar apoyando su transición hacia la democracia y la economía de mercado, en colaboración con todas las fuerzas públicas de Bielorrusia que trabajan en el mismo sentido.*

*La Unión espera del nuevo Gobierno que reanude un diálogo constructivo con la sociedad civil, en buena armonía con el Grupo de Consejo y Seguimiento de la OSCE y que, así mismo, favorezca la existencia de medios de comunicación libres e independientes.*

*La UE reitera sus esperanzas en materia de respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales y, en particular, subraya su deseo de que se diluciden las diferentes desapariciones. Además sin interferir en un procedimiento judicial interno, la Unión pide que se reexamine la severa sentencia a la que ha sido condenado el profesor Bandazhevsky, pena que estima desproporcionada respecto de los hechos imputados”.*

#### **DECLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA, EN NOMBRE DE LA UNIÓN EUROPEA, SOBRE LAS RELACIONES ENTRE BIELORRUSIA Y LA OSCE, SUSCRITA POR LOS QUINCE EN EL MARCO DE LA PESC (Madrid y Bruselas, 8-5-2002)**

*“La Unión Europea lamenta la decisión de las autoridades bielorrusas de no exten-*

*der el visado del jefe en funciones del Grupo Consultivo y de Asistencia (GCA) de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) en Minsk, y urge al Gobierno de Bielorrusia a eliminar cualquier obstáculo al correcto funcionamiento del GCA, reiterando su Declaración del 16 de abril, realizada en el Consejo Permanente Especial de la OSCE, en Viena. En este contexto, una rápida aceptación de un nuevo jefe de Misión sería una importante muestra de la buena voluntad del Gobierno bielorruso para reanudar una cooperación constructiva con la OSCE.*

*La Unión Europea sigue observando de cerca el desarrollo de las relaciones entre la OSCE y Bielorrusia, y considera que la OSCE tiene un papel crucial en el refuerzo de las instituciones democráticas en Bielorrusia.*

*La Unión reitera la importancia que da a la plena reanudación de la cooperación entre las autoridades bielorrusas y la OSCE. De hecho, la UE considera que dicha reanudación sería una prueba del verdadero compromiso de estas autoridades para mejorar su relación con las organizaciones internacionales, en particular con la Unión Europea”.*

**DECLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA, EN NOMBRE DE LA UNIÓN EUROPEA, SOBRE LAS RELACIONES ENTRE BIELORRUSIA Y LA OSCE, SUSCRITA POR LOS QUINCE EN EL MARCO DE LA PESC (Madrid y Bruselas, 4-6-2002)**

*“La Unión Europea lamenta profundamente la decisión de las autoridades bielorrusas de no extender el visado del jefe adjunto de Misión en funciones del Grupo Consultivo y de Asistencia (GCA) de la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE) en Minsk, señor don Andrew Carpenter.*

*La Unión Europea valora negativamente esta decisión, que se encuentra en línea con la ausencia, hasta la fecha, de una actitud positiva por parte de las autoridades de Bielorrusia ante los esfuerzos de la Presidencia en ejercicio portuguesa de la OSCE por reanudar la cooperación entre el Gobierno bielorruso y el GCA de la OSCE en Minsk.*

*La Unión subraya la fundamental importancia que concede al papel de la OSCE en el refuerzo democrático y el progreso económico y social de Bielorrusia. Por ello, urge a las autoridades bielorrusas a aceptar al nuevo jefe del GCA y a eliminar los obstáculos que impiden el normal desarrollo de las relaciones entre Bielorrusia y la OSCE.*

*La Unión Europea reitera su apoyo a los esfuerzos de la Presidencia en ejercicio portuguesa y al contenido de la declaración sobre Bielorrusia hecha pública hoy”.*

**DECLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA EN NOMBRE DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE BIELORRUSIA (Bruselas, 26-8-2002)**

*“La Unión Europea reitera su deseo de acoger a Bielorrusia entre los Estados democráticos de Europa y se muestra profundamente preocupada ante la situación que impera en el país en lo que respecta a los Derechos Humanos y a la democracia.*

*A la UE le inquieta el proyecto de ley sobre la “libertad de conciencia y las organizaciones religiosas”, aprobado el 27 de julio por la Cámara de Representantes, que debe ser ahora sometido al Consejo de la República para su aprobación definitiva.*

*Si dicha ley es finalmente aprobada, la libertad de conciencia en el país se verá aún más reducida. La UE teme que el proyecto de ley abra la vía a la discriminación de las comunidades religiosas al establecer una distinción entre religiones en función de su “valor” respecto del país, que constituya la base de una censura al exigir que las publicaciones religiosas sean sometidas a las autoridades bielorrusas y que para el Gobierno esto sea una forma de controlar los organismos religiosos y poder así someterlos a sanciones en condiciones que no están claramente definidas.*

*Es cuestionable el que dicha ley, si fuera votada, sea conforme a los acuerdos internacionales suscritos por Bielorrusia.*

*La Unión Europea exhorta al Consejo de la República a no aprobar esta ley.*

*Los países de Europa Central y Oriental Acelerados a la Unión Europea, así como Chipre, Malta y Turquía y los países de la AELC que son miembros del Espacio Económico Europeo, suscriben esta declaración.”*

#### **DECLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA EN NOMBRE DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE LAS RELACIONES ENTRE BIELORRUSIA Y LA OSCE (Bruselas, 17 de septiembre de 2002)**

*“La Unión Europea deplora la decisión de las autoridades bielorrusas de no prorrogar el visado de la Sra. Meaghan, que formó parte del Grupo Consultivo de Observación (AMG) de la OSCE en Minsk, en enero del año 2002. Al actuar así, dichas autoridades obligan, por tercera vez el mes de abril, a un miembro del personal internacional del AMG a abandonar el país en un plazo breve. La salida de la Sra. Fitzgerald forzaría al Grupo a reducir sus actividades a tareas administrativas.*

*La UE apoya los esfuerzos desplegados por la Presidencia portuguesa de la OSCE para encontrar una solución que permita al AMG continuar su trabajo y que implique un compromiso justo, teniendo en cuenta los principios, las reglas y el espíritu de la OSCE. Una vez más, la Unión Europea exhorta a las autoridades bielorrusas a que se replanteen su posición y participen en negociaciones constructivas con la OSCE sobre el futuro del Grupo en el país.*

*La Unión Europea reitera su disposición a acoger a Bielorrusia entre los Estados democráticos de Europa, pero expresa su preocupación por la situación que impera en el país en materia de democracia y de derechos humanos. Si cooperase con el AMG, Bielorrusia demostraría que progresa en estos ámbitos.*

*La UE continúa siguiendo atentamente la evolución de las relaciones entre la OSCE y Bielorrusia, así como el desarrollo de la situación en el país y estima que la OSCE puede contribuir*

*decisivamente al fortalecimiento de sus instituciones democráticas. Una solución satisfactoria de la cuestión del Grupo Consultivo de Observación sería prueba de la determinación de las autoridades bielorrusas por mejorar las relaciones con la UE y las organizaciones internacionales.*

*Los países de Europa central y oriental asociados a la Unión Europea, Chipre, Malta y Turquía, así como los países de la AELC que son miembros del Espacio Económico Europeo, suscriben esta declaración”.*

#### **DECLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA EN NOMBRE DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE BIELORRUSIA (Bruselas, 16 de octubre de 2002)**

*“La Unión Europea se muestra preocupada por el deterioro de la situación en lo que atañe a la libertad de los medios de comunicación y de la libertad de expresión en Bielorrusia. La censura y el acoso a los medios independientes por parte del gobierno bielorruso suscitan una gran preocupación. La UE deplora la represión ejercida contra periodistas, sindicalistas y otras personas críticas con el presidente Loukachenko.*

*La Unión apoya plenamente la declaración del representante de la OSCE sobre la libertad de los medios de comunicación después de la reciente condena pronunciada contra el redactor jefe señor Ivachkevitch, por difamación del presidente Loukachenko y recuerda la declaración de la UE en el seno del Consejo Permanente de la OSCE. Los procesos contra aquel, así como contra los señores Markevich y Mojeiko, y las acciones emprendidas contra la señora Khalip son ejemplos inquietantes de intimidación ejercida sobre representantes de los medios de comunicación por las autoridades bielorrusas. La Unión les exhorta a que anulen tales condenas.*

*La Unión Europea se declara, además, profundamente inquieta por la investigación de que es objeto el señor Lebedko, dirigente de la oposición, por supuesta difamación al presidente e insta a las autoridades a que pongan término a estas tentativas tendentes a asfixiar a la oposición.*

*La Unión insta a Bielorrusia a respetar sus compromisos internacionales a favor de la libertad de prensa y de la libertad de expresión, exhortándoles a revisar las disposiciones del Código Penal relativas al ejercicio de estas libertades.*

*La UE subraya que el desarrollo de sus relaciones con Bielorrusia pasa por la mejora de los derechos humanos y de la democracia.*

*Los países de Europa central y oriental asociados a la Unión Europea, Chipre y Malta, así como Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la AELC que son miembros del Espacio Económico Europeo, suscriben esta declaración”.*

#### **DECLARACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE LAS VIOLACIONES DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN BIELORRUSIA (Bruselas, 1-4-2003)**

*“La Unión Europea deplora que cierto número de personas participantes en las*

*manifestaciones pacíficas que tuvieron lugar recientemente en Minsk, hayan sido detenidas y encarceladas por las autoridades bielorrusas. La UE expresa la profunda inquietud que le inspira el deterioro de la situación de los derechos humanos en Bielorrusia y, a este respecto, considera que, legítimas preocupaciones relativas al mantenimiento del orden, en ningún caso deberían traducirse en la imposición de restricciones que, de forma evidente, atentan contra el derecho de manifestación y a la libertad de expresión”.*

**DECLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA EN NOMBRE DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS EN BIELORRUSIA (Bruselas, 14-5-2004)**

*“La Unión Europea toma nota de la adopción, por la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, el 28 de abril de 2004, de la resolución y de las recomendaciones que figuran en el Informe Pourgourides sobre las personas desaparecidas en Bielorrusia. La Unión considera particularmente inquietantes sus conclusiones, que han dado pie a cuestiones de la mayor importancia en lo referente a la situación de los derechos humanos y al Estado de derecho en el país.*

*La Unión Europea se asocia a la petición hecha por la Asamblea General del Consejo de Europa a las autoridades competentes bielorrusas, para que se abra una investigación auténticamente independiente sobre los casos, la cual debiera, en particular, tratar sobre el comportamiento del Fiscal General, del ministro de Deportes y Turismo y de otras personas nombradas en el Informe. La Unión desea que la investigación esté bajo la responsabilidad de una persona independiente y, mientras tanto, se pregunta si es adecuado que las personas, cuyo nombre aparece en el Informe, sigan ejerciendo sus responsabilidades.*

*Vista la gravedad de las conclusiones del Informe Pourgourides y del largo tiempo transcurrido desde entonces, la UE considera que hay que publicar, sin demora, sus conclusiones. Si se justificara una acción en materia penal, debiera tener lugar cuanto antes.*

*La Unión seguirá atentamente esta cuestión, así como las medidas que pueda adoptar el Gobierno bielorruso, y estudiará las recomendaciones formuladas por la Asamblea Parlamentaria como parte de su preocupación por la situación de los derechos humanos en el país.*

*Así mismo, la UE toma nota de la adopción, por la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, de la resolución y de las recomendaciones del Informe sobre la persecución a la prensa en la República Bielorrusa, y manifiesta su profunda inquietud por su situación en el país, haciendo un llamamiento a las autoridades para que apliquen las recomendaciones que aparecen en este Informe.*

*Los países candidatos, Bulgaria, Rumania y Turquía, y los países del proceso de estabilización y asociación, candidatos potenciales, Albania, la Antigua República*

*Yugoslava de Macedonia, Bosnia-Herzegovina, Croacia, y Serbia-Montenegro, así como Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la AELC que son miembros del Espacio Económico Europeo, suscriben esta declaración”.*

**DECLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA EN NOMBRE DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS EN BIELORRUSIA (Bruselas, 20-10-2004)**

*“La Unión Europea ha tomado nota de la declaración de conclusiones preliminares formuladas por la Misión Internacional de Observación de las Elecciones (MIOE) del BIDDH (OSCE), sobre las elecciones legislativas celebradas en Bielorrusia el 17 de octubre de 2004. La Misión recuerda asimismo el referéndum que tuvo lugar el mismo día, con un gran impacto sobre el proceso electoral legislativo.*

*La UE constata con profunda preocupación que los comicios y el referéndum organizados el pasado día 17 no han respetado las normas internacionales establecidas en materia de elecciones democráticas.*

*La Unión muestra su gran decepción por el hecho de que durante la campaña y en la propia jornada electoral hayan aparecido señales tangibles de que las autoridades bielorrusas no han respetado las reglas democráticas aplicables al proceso electoral.*

*La Unión Europea suscribe sin reservas las conclusiones alcanzadas por la Misión, según las cuales las elecciones legislativas no respetaron, en muchos aspectos, los compromisos fundamentales adquiridos en el marco de la OSCE. Vista la amplitud y la gravedad de las irregularidades detectadas por los Observadores, se pueden tener serias dudas de que los resultados reflejen con fidelidad la voluntad del electorado bielorruso. Esta observación vale asimismo para el referéndum.*

*La UE deplora que las autoridades bielorrusas no hayan aprovechado esta oportunidad para demostrar su adhesión a las normas que su país suscribió libremente al convertirse en Estado participante de la OSCE, lamentando además que Bielorrusia no haya manifestado su adhesión a las normas que pueden esperarse de un país que expresó su voluntad de convertirse un día en miembro del Consejo de Europa.*

*La Unión teme que los resultados del referéndum mancillado de irregularidades, así como los de las elecciones legislativas, refuercen el aislamiento en que se ha encerrado Bielorrusia, alejándose así aún más del proceso democrático. Por otro lado, a la UE le preocupan las informaciones recientes sobre actos de violencia cometidos por las autoridades contra la oposición y, en particular, la violenta represión de una manifestación pacífica y el arresto de varios dirigentes de la oposición.*

*Una vez más, la Unión Europea desea subrayar que continuará apoyando al conjunto de fuerzas democráticas que existen todavía en el país y que buscará los medios de ayudar con más eficacia a aquéllos que, en el seno de la sociedad civil bielorrusa, trabajan por el cambio democrático.*

*La UE continúa convencida de que una Bielorrusia democrática tiene su lugar en la familia europea de naciones y está dispuesta a profundizar sus relaciones con ella, inclusive en el marco de la Política Europea de Vecindad, tan pronto como las autoridades del país hayan dado pruebas claras de su voluntad de respetar los valores democráticos y el Estado de derecho.*

*Los países candidatos, Bulgaria, Rumania, Turquía y Croacia (que sigue participando en el proceso) y los países del proceso de estabilización y asociación, candidatos potenciales, Albania, Bosnia-Herzegovina, la Antigua República Yugoslava de Macedonia y Serbia-Montenegro, así como Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la AELC que son miembros del Espacio Económico Europeo, suscriben esta declaración”.*

## V. DATOS DE LA REPRESENTACIÓN ESPAÑOLA

### Embajada en Minsk

*Cancillería:* La de la Embajada de España en Moscú (Ulitsa Bols-haya Nikitskaya 50/8.-Moscú 121969.  
Teléfonos: 202 21 61, 202 21 80, 202 26 10, 202 26 57,  
916 54 34 y 916 54 00.  
Fax: 291 91 71.  
Correo electrónico: embespru@mail.mae.es

*Representantes:*

Embajador: D. Francisco Javier Elorza Cavengt, con residencia en Moscú.

Consulado honorario en Minsk

Cancillería: Ul. Slavinskogo, 37-162 –C.P. 220086 Minsk.  
Teléfono: (375) 17 28 43 191

Cónsul honorario, Mijail Litin (no tiene oficina).

Tel.: 375296213959 (móv.).

## **FUENTES DOCUMENTALES**

- The Europa World Year Book*. Europa Publications Limited
- The International Who's Who*. Europa Publications Limited.
- Countries of the World*. Gale Research Inc.Detroit
- Time*. Almanac. 2000
- Atlas Mundial. Guía de Países*. El País Aguilar
- Almanaque Mundial*. Ed. América Ibérica, S.A.
- El Estado del Mundo*. Ed. Akal
- Economic Intelligence Unit (EIU)*
- Guía Mundial*. Ed. Abril Cinco.
- [www.unicef.org](http://www.unicef.org)

### **Dirección de Internet**

- [www.mae.es](http://www.mae.es)
- Países y Regiones.
- Monografías.